

USHUAIA, 8 DE ABRIL DE 2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

PRESIDENCIA Y BLOQUES LEGISLATIVOS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de informarles que entre los días 6 y 9 de octubre del corriente, se llevará a cabo en nuestra ciudad, el XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia.

Por este motivo adjuntamos el PROYECTO DE PARTICULARES y sus fundamentos para que dicho evento -dada su importancia- sea declarado de interés municipal.

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición, saludamos a Ustedes muy atentamente.

ARQ. ALEJANDRA PENISI

PRESIDENTA XII CONGRESO BINACIONAL DE ARQUITECTURA EN PATAGONIA

1547-2191  
Aq David Bvlov

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09 ABR. 2026	Hs. 10:03
Numero: 259	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

## FUNDAMENTOS

En octubre de 1984 nace el Primer Congreso de Arquitectura de la Patagonia. Este evento que nuclea a los profesionales de Argentina y Chile, se desarrolla regular y alternadamente entre las diferentes ciudades de la región patagónica de ambas naciones hermanas.

Y en octubre del presente año, nuestra ciudad volverá a tener el honor de ser protagonista y anfitriona de este gran encuentro binacional que promueve una integración que trasciende lo estrictamente profesional y técnico.

En efecto, este congreso impulsa la participación de diversos actores que, a lo largo de la historia, han buscado nuevas soluciones y formas de desarrollo en el campo del diseño y la construcción, donde el arte, la creatividad y la innovación se conjugan, no solo en la experiencia de los profesionales consagrados, sino también en el talento emergente de las nuevas generaciones.

El Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, en su carácter de entidad organizadora, presenta en esta oportunidad un amplio programa de actividades, cuyo espíritu se sintetiza en el lema (aparte) del duodécimo Congreso: "Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo".

Desde luego, la convocatoria no estará dirigida únicamente a profesionales de la arquitectura, sino que también incluirá a especialistas de la ingeniería y la construcción, abriendo sus puertas a todos los miembros de la comunidad que deseen participar y asistir a ponencias y actividades relacionadas.

No hay dudas de que la ciudad de Ushuaia, por sí sola, constituye un atractivo que potenciará el interés de los visitantes por participar en este evento. En este sentido, el Colegio se encuentra en plena etapa de organización, con el objetivo de ofrecer a disertantes y asistentes provenientes de otras provincias y de Chile diversas alternativas de alojamiento, propuestas gastronómicas, opciones turísticas y una variada agenda de actividades culturales.

Entonces, en razón de lo expuesto, solicitamos a los integrantes del Concejo Deliberante de la nuestra ciudad, el apoyo oficial, declarando de interés municipal al XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia.

### **LEMA XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia**

*"Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo"*

## JUSTIFICACIÓN DEL LEMA

La arquitectura en la Patagonia no se limita a la configuración de objetos físicos, sino que se manifiesta como una construcción del saber colectivo. Bajo el lema del XII Congreso Binacional, entendemos a las memorias como fenómenos subjetivos que definen los rasgos identitarios de las culturas. Estas memorias no son estáticas; son fenómenos colectivos que se nutren tanto de la contemplación del paisaje como de la acción directa sobre sus transformaciones. Para que nuestros entornos sigan siendo territorios vivos, es imperativo rescatar la historia y proyectar el



hábitat como el único medio posible de existencia. Esta tarea requiere de un saber situado: un conocimiento que comprende las particularidades del sur bicontinental y se aleja de fórmulas universales para abrazar la soberanía proyectual y territorial.

Nuestra propuesta se fundamenta en la convicción de que el futuro de la región debe ser: Compartido y fraterno: entendiendo que la Arquitectura es un acto de servicio hacia la comunidad.

En armonía: buscando un equilibrio genuino entre las huellas humanas y los ecosistemas patagónicos.

Planificado desde las identidades: donde cada intervención sea una respuesta consciente a las memorias que nos preceden. A través de este enfoque buscamos contribuir a la construcción de mejores futuros posibles donde la arquitectura, desde su campo multidisciplinar, actúe como el puente interescalar entre el territorio, las ciudades y los espacios que habitamos.

EJE I: Innovación Situada. Saberes y tecnologías en el Sur

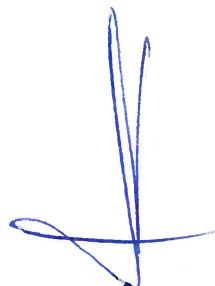
- a. **Conceptos:** SABERES, TECNOLOGÍA, MATERIALES, INNOVACIÓN.
- b. **Enfoque:** El CÓMO construimos
- c. **Temáticas:** La tecnología como respuesta a la identidad regional, integrando la eficiencia con el conocimiento del lugar; innovación en sistemas constructivos para climas extremos; eficiencia energética y diseño bioclimático; uso y desarrollo de materiales regionales; implementación de metodologías BIM en contextos locales; nuevos paradigmas de diseño sustentable; investigaciones sobre ciencia de materiales, eficiencia energética y nuevas tecnologías; inteligencia artificial.

EJE II: Infraestructura vital y ética del habitar

- a. **Conceptos:** SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS, INSTITUCIONES, VIVIENDA.
- b. **Enfoque:** El QUÉ y PARA QUIÉNES
- c. **Temáticas:** Edificios institucionales, corporativos, de salud, educación y cultura; el rol del gran equipamiento como referente de identidad y servicio; desarrollo y prospectiva de la vivienda en todas sus formas (social, privada, colectiva y unifamiliar) como célula básica de la sociedad; infraestructuras de energía (transición energética), saneamiento y servicios básicos que garantizan la habitabilidad del territorio vivo, infraestructuras de conexión que vincula lo privado con lo público y lo urbano con lo regional; ética profesional y social: la responsabilidad de la arquitectura en la creación de entornos equitativos, dignos y resilientes para el desarrollo humano; espacios para el cuidado con perspectiva de género, interseccionalidad y accesibilidad; estudios sobre sociología del habitar, déficit habitacional, políticas públicas y ética.

EJE III. Gestión interescalar. Territorios inteligentes y sostenibles

- a. **Conceptos:** INTERESCALARIDAD, SMART CITIES, TERRITORIOS INTELIGENTES, URBANISMO, MOVILIDAD.



b. **Enfoque:** El DÓNDE construimos

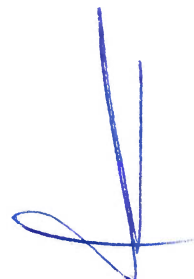
c. **Temáticas:** Planificación estratégica de ciudades intermedias y asentamientos humanos en medio rural, territorios inteligentes con enfoque humano, soluciones basadas en la naturaleza, gobierno de datos urbanos para el desarrollo sostenible y diseño de espacios públicos en entornos de fragilidad ambiental; Investigaciones urbanas y territoriales; gestión urbana y reducción de riesgos de desastres; paisajes urbanos; paisajes culturales; arquitectura paisajista.

EJE IV. Memorias y patrimonios. Construcciones en comunidad

a. **Conceptos:** IDENTIDADES, PATRIMONIOS CULTURALES, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO.

b. **Enfoque:** El PORQUÉ y DESDE DÓNDE

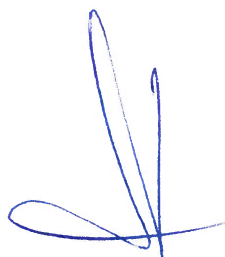
c. **Temáticas:** Los patrimonios como bienes naturales, culturales, simbólicos y activos; testimonio de la construcción de los saberes colectivos; restauración y puesta en valor del legado arquitectónico; rehabilitación y reutilización; patrimonio industrial, portuario y ferroviario; intervenciones contemporáneas; gestión del patrimonio; participación comunitaria; políticas públicas; marcos normativos para una evolución urbana con identidad; estudios históricos, críticos, de restauración y teoría de la arquitectura; patrimonio comunitarios.



PROYECTO DE PARTICULARES

ARTICULO 1: Declárese de interés municipal el XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia, *"Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo"* a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia, entre los días 6 y 9 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2: De forma

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical stroke, located at the bottom right of the page.